

**ACREDÍTESE LA FECHA DE
INGRESO DE DOÑA MARIA
TERESA VALENCIA GONZÁLEZ,
COLEGIO LOS BOSQUINOS.**

**Resolución N°127/2021
Maipú, 15 de septiembre de 2021**

VISTOS:

Las facultades conferidas en mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, sostenedora de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Maipú; las normas pertinentes establecidas en el DFL Nro. 1 de 1996 de Educación, Estatuto Docente; lo dispuesto la ley 20.976, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley 20.822; el certificado histórico de cotizaciones de doña María Teresa Valencia González, cédula nacional de identidad número [REDACTED] emitido por PREVIRED, los antecedentes reunidos en la carpeta personal de la referida funcionaria, existente en esta Corporación y la Resolución N°102/2021 de fecha 27 de julio de 2021, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia del Secretario General.

CONSIDERANDO:

1.- Que, doña **María Teresa Valencia González**, cédula nacional de identidad número [REDACTED] comenzó a trabajar como **Docente** en calidad de contratada para esta Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, a partir del **01 de marzo de 2006**, en el Colegio Presidente Germán Riesco, ubicado en San Ramón N°101, de la comuna de Maipú, desempeñándose en la actualidad en calidad de **Docente Titular**, en el Colegio Los Bosquinos, de esta Corporación, con una carga horaria de 30 horas semanales.

2.- Que, doña **María Teresa Valencia González**, cédula nacional de identidad número [REDACTED] ha solicitado acogerse al retiro voluntario establecido en la ley 20.976, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley 20.822.

3.- Que, se hace necesario acreditar la fecha de ingreso de doña **María Teresa Valencia González**, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

4.- Que, la referida profesional de la educación efectivamente presta servicios en calidad de docente para esta Corporación, desde el **01 de marzo de 2006** a la fecha, hecho que se atestigua con el pago regular y continuo de sus cotizaciones previsionales por este empleador a PREVIRED, según certificado histórico de cotizaciones emitido por esa institución previsional y que sirve de fundamento a la presente Resolución.

RESUELVO:

- 1.- **ACREDÍTESE** la fecha de ingreso de doña **María Teresa Valencia González**, cédula nacional de identidad número [REDACTED] dejándose establecido que la funcionaria comenzó a cumplir funciones de **Docente** en calidad de contratada para esta Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, a partir del **01 de marzo de 2006**, en el Colegio Presidente Germán Riesco, ubicado en San Ramón N°101, de la comuna de Maipú, desempeñándose en la actualidad en calidad de **Docente Titular**, en el **Colegio Los Bosquinos**, de esta Corporación, con una carga horaria de 30 horas semanales.
- 2.- **REMÍTASE COPIA AUTORIZADA** de la presente Resolución al Ministerio de Educación para los fines que sean pertinentes.



INGRID OLEA SEPÚLVEDA
SECRETARIA GENERAL (S)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPÚ



- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección Jurídica
- Dirección Recursos Humanos